

## VIII JORNADAS SOBRE DOCENCIA DE ECONOMÍA APLICADA

AUTOR: CARMEN MARTÍNEZ MORA

PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

DEPARTAMENTO: ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO

UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Correo electrónico: [cmmora@ua.es](mailto:cmmora@ua.es)

### *Una propuesta de evaluación de competencias en Trabajos Fin de Máster*

#### **1. Introducción**

La implantación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) ha traído consigo nuevos planes de estudio por un lado, y, por otro, nuevas maneras de enfocar la labor docente. En el primer caso, los nuevos planes se han debido hacer a partir de la definición de competencias de la titulación, que delimitan su perfil de especialización.

Todas las titulaciones deben, por tanto, hacer explícita una relación de las competencias que el egresado debe alcanzar y que pueden ser clasificadas en dos tipos. Competencias transversales o genéricas, que son las que, pese a no estar relacionadas con los conocimientos propios de la titulación, debe poseer un titulado con ese nivel académico. Y competencias específicas, que son las relativas a los conocimientos propios de la titulación.

Por otro lado, el RD 1393/2007, por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales<sup>1</sup>, introduce la obligatoriedad de acabar los estudios de Grado y de Máster con sendos Trabajos fin de Estudios (Trabajo fin de Grado, TFG, y Trabajo fin de Máster, TFM), y mediante la realización de estos Trabajos deben adquirirse parte de las competencias de la titulación.

La puesta en marcha de los TFG y TFM implica dos nuevas actividades docentes, que son la introducción del concepto de adquisición de competencias por parte del estudiante y su

---

<sup>1</sup> Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre, por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales. BOE 29 de Octubre de 2007.

evaluación. En este sentido, en el ámbito de las ingenierías se dispone de una amplia experiencia en la realización de los actuales proyectos fin de carrera, sin embargo en el de las ciencias sociales se carece de referentes previos, por lo cual surgen muchos interrogantes: ¿qué competencias deben asociarse a los TFG y TFM?, ¿Cómo pueden evaluarse?, ¿se deben/pueden evaluar en un único acto de defensa final del trabajo?, ¿quiénes deben ser los evaluadores? ¿cuál es el coste de este nuevo planteamiento?.

En este trabajo se van a abordar estas preguntas realizando una propuesta concreta de evaluación de las competencias del Trabajo fin de Máster para el Máster Oficial en Economía Aplicada (MEA) de la Universidad de Alicante.

## **2. Competencias del Trabajo fin de Máster del Máster Oficial en Economía Aplicada de la Universidad de Alicante**

Este Máster tiene como objetivo central la formación de investigadores especializados en el análisis de la economía, capacitándolos para elaborar una tesis doctoral en el campo de la Economía Aplicada. El Máster constituye el período de formación del Programa de Doctorado del Departamento de Análisis Económico Aplicado.

Su plan de estudios consta de 60 créditos, de los cuales 35 corresponden a asignaturas obligatorias, 15 a optativas y 10 al Trabajo fin de Máster. Está estructurado por cuatro materias, dos obligatorias completas, “Técnicas para el Análisis Económico y la Investigación”, con 10 créditos y el “Trabajo fin de Máster”, con otros 10 créditos. Otra materia, “Globalización de la Economía e Internacionalización de la Empresa”, con 5 asignaturas obligatorias y una optativa (Relaciones Económicas Internacionales, Desarrollo Económico y Bienestar, Entorno Global de la Economía, Conocimiento y Nuevas tecnologías, Competitividad e Internacionalización, Sistema Financiero y Factores de Competitividad en el Largo Plazo), y una última materia optativa, “Sectores Productivos”, que consta de 5 asignaturas de 5 créditos (Federalismo Fiscal, Economía del Mercado de Trabajo, Economía de los Recursos Naturales, Economía de la Vivienda y del Sector Inmobiliario, Economía del Turismo), de entre las cuales, junto con la optativa de la materia “Globalización de la Economía e Internacionalización de la Empresa” los alumnos deberán elegir 3.

Las competencias que deben alcanzarse con el Trabajo fin de Máster son 7 generales y 11 específicas. Dada su extensión en número y la duplicidad que se produce en algunos casos

entre generales y específicas, se ha procedido a traducirlas todas ellas a un conjunto más reducido de objetivos, de tal forma que cada objetivo contiene varias competencias y la suma de todos los objetivos contempla todas las competencias que el estudiante debe adquirir con la superación del Trabajo fin de Máster (Anexo I).

De este modo, los objetivos que deben lograrse, en el ámbito del Análisis Económico Aplicado, son los siguientes:

1. Capacidad para seleccionar, diseñar y justificar un proyecto de investigación.
2. Capacidad para buscar, revisar, seleccionar y utilizar bibliografía académica y bases de datos especializadas correspondientes a un tema determinado.
3. Capacidad para utilizar una metodología adecuada al análisis del objetivo planteado.
4. Capacidad de análisis y desarrollo de los objetivos planteados y de los resultados obtenidos.
5. Capacidad de exposición y defensa del Trabajo ante el Tribunal.

### **3. Definición de indicadores para evaluar el cumplimiento de los objetivos del MEA.**

Para poder evaluar las competencias/objetivos es necesario definir un conjunto de indicadores objetivos que permitan valorar el grado de adquisición de las competencias por el estudiante. Para ello se proponen los siguientes indicadores por objetivos:

#### ***Indicador 1:***

##### **Planteamiento del Trabajo:**

Definición de objetivos

Antecedentes y estado de la cuestión

Metodología para abordar el estudio

Con este indicador se evaluarán los siguientes objetivos:

1. Capacidad para seleccionar, diseñar y justificar un proyecto de investigación.
2. Capacidad para buscar, revisar, seleccionar y utilizar bibliografía académica y bases de datos especializadas correspondientes a un tema determinado.

#### ***Indicador 2:***

##### **Contenido del Trabajo:**

**Contenido científico**

Relevancia del objetivo de estudio  
Claridad y coherencia del desarrollo  
Pertinencia de la bibliografía consultada  
Metodología apropiada a los objetivos  
Identificación de las limitaciones de las fuentes de información y las técnicas utilizadas  
Análisis de los resultados

**Resultados**

Grado de consecución de los objetivos planteados  
Originalidad de las conclusiones  
Aportaciones de los resultados al análisis económico

**Calidad de Estilo literario**

Organización y estructuración  
Claridad de la exposición  
Léxico y sintaxis apropiados

Con este indicador se evaluarán los siguientes objetivos:

3. Capacidad para utilizar una metodología adecuada al análisis del objetivo planteado.
4. Capacidad de análisis y desarrollo de los objetivos planteados y de los resultados obtenidos.

**Indicador 3:**

**Calidad de exposición y defensa**

Claridad y orden de la exposición  
Capacidad de síntesis  
Ajuste al tiempo estipulado  
Capacidad de respuesta durante el período de debate con el Tribunal

Con este indicador se evaluará el objetivo:

5. Capacidad de exposición y defensa del Trabajo ante el Tribunal.

**4. Propuesta de evaluación del TFM**

El conjunto de todos los indicadores con la puntuación máxima asociada a cada uno de ellos determinan la siguiente propuesta de evaluación:

**1. Contenido del Trabajo**

**1.1. Planteamiento**

Definición de objetivos  
Antecedentes y estado de la cuestión  
Metodología para abordar el estudio

\_\_\_\_\_ (max 15 puntos)\_\_\_\_\_

**1.2. Contenido científico**

Relevancia del objetivo de estudio  
Claridad y coherencia del desarrollo  
Pertinencia de la bibliografía consultada  
Metodología apropiada a los objetivos  
Identificación de las limitaciones de las fuentes de información y las técnicas utilizadas  
Análisis de los resultados

\_\_\_\_\_ (max 30 puntos)\_\_\_\_\_

**1.3. Resultados**

Grado de consecución de los objetivos planteados  
Originalidad de las conclusiones  
Aportaciones de los resultados al análisis económico

\_\_\_\_\_ (max 15 puntos)\_\_\_\_\_

**2. Calidad de Estilo literario**

Organización y estructuración  
Claridad de la exposición  
Léxico y sintaxis apropiados

\_\_\_\_\_ (max 20 puntos)\_\_\_\_\_

**3. Calidad de exposición y defensa**

Claridad y orden de la exposición  
Capacidad de síntesis  
Ajuste al tiempo estipulado  
Capacidad de respuesta durante el período de debate con el Tribunal

\_\_\_\_\_ (max 20 puntos)\_\_\_\_\_

**VALORACIÓN GLOBAL DEL TFM** \_\_\_\_\_ (max 100 puntos)\_\_\_\_\_

**5. Agentes evaluadores y etapas del proceso de evaluación**

Para que el proceso de evaluación cumpla una labor formativa, entendemos que sería conveniente que el mismo constara de varias etapas, interviniendo en cada una de ellas distintos agentes evaluadores. Dichas etapas y las acciones en cada una de ellas serían las siguientes:

- **Etapas I:** Presentación del estudiante de un informe con el planteamiento del TFM a realizar, estado de la cuestión del tema planteado y la metodología a emplear. El estudiante recibiría una evaluación y recomendaciones del tutor en el caso de que la evaluación no sea la óptima.

- **Etapa II:** Presentación de un informe de progreso del trabajo. El estudiante recibiría una evaluación y recomendaciones del tutor en el caso de que la evaluación no sea la óptima.
- **Etapa III:** Presentación de la memoria final del trabajo y su defensa pública. El estudiante recibiría la valoración final del trabajo.

Los agentes que deberían evaluar cada una de las etapas serían los siguientes. El tutor del trabajo debería estar presente en la evaluación de todas las etapas, pero sólo como agente evaluador en las dos primeras. En la última etapa el agente evaluador sería un tribunal formado por expertos en la materia objeto del TFM. En todas las etapas se utilizarían los indicadores de evaluación propuestos con las puntuaciones asociadas a ellos.

## **6. Coste del nuevo proceso de evaluación**

Es necesario poner de manifiesto que el cumplimiento del proceso de evaluación propuesto implicaría unos costes asociados a la labor del tutor y del tribunal evaluador de la etapa final.

El MEA para el que se presenta la propuesta tiene en el curso actual, 2011-12, 30 alumnos matriculados y 13 asignaturas, por lo que en promedio cada profesor del Máster tendrá que tutorizar una media de 2 TFM y el tribunal o tribunales deberán realizar la evaluación final de los 30 trabajos.

Sin embargo, la política de la Universidad de Alicante en este sentido consiste en abordar este proceso a un coste cero. Es decir, no se financia absolutamente nada de este proceso, ni en términos monetarios, ni en cómputo de créditos para los tutores y los tribunales.

## **7. Conclusiones**

Cabe concluir que los procesos de evaluación de los TFM, así como los otros aspectos relacionados con las nuevas metodologías docentes asociadas a la puesta en marcha del Espacio Europeo de Educación Superior, implican una carga adicional considerable de trabajo para los profesores, respecto a los planes de estudio a extinguir, si se pretenden alcanzar niveles aceptables de calidad. Sin embargo la política de la Universidad de Alicante, y en general la española, está abordando la reforma sin incremento de coste, delegando gran parte de la responsabilidad de los cambios en el profesorado sin los medios necesarios.

## ANEXO I

### COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON EL TRABAJO FIN DE MÁSTER (MÁSTER EN ECONOMÍA APLICADA. UNIVERSIDAD DE ALICANTE)

#### COMPETENCIAS GENERALES

- CG1.** -Capacidad para la búsqueda de información necesaria para la investigación avanzada
- CG2.** -Capacidad para analizar información compleja utilizando métodos cuantitativos
- CG3.** - Aplicar al análisis de los problemas criterios científicos, basados en el manejo de los instrumentos técnicos más avanzados
- CG 4.** Compromiso ético y responsabilidad social en el trabajo, respetando el medio ambiente, conociendo y comprendiendo la importancia del respeto a los derechos fundamentales, a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, a la accesibilidad universal para las personas con discapacidad y al respeto a los valores propios de una cultura de paz y valores democráticos.
- CG5.**-Analizar los problemas con razonamiento crítico, sin prejuicios, con precisión y rigor
- CG6.**- Adquirir los conocimientos, habilidades y aptitudes necesarios para la investigación académica especializada
- CG7.** - Capacidad de presentar los resultados de la investigación ante un tribunal universitario o reunión académica, congreso científico o revista especializada

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE1.**- Capacidad para buscar, revisar, seleccionar y utilizar bibliografía académica y bases de datos especializadas correspondientes a un tema determinado
- CE2.**- Capacidad para seleccionar, diseñar y justificar un proyecto de investigación y llevarlo a cabo con la metodología científica adecuada
- CE3.**- Aportar racionalidad al análisis económico especializado y a la descripción de aspectos complejos de la realidad económica, prestando atención a la inercia histórica
- CE 4.** Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores, dados los objetivos
- CE 5.** Elaborar trabajos académicos que cumplan con los requisitos exigibles en revistas científicas internacionales de elevado índice de impacto
- CE 6.** Emitir informes especializados de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.
- CE 7.** Identificar fuentes de información económica difícilmente comprensibles para investigadores menos especializados y saber analizar su contenido.
- CE 8.** Tener la capacidad para aplicar el conocimiento y las aptitudes adquiridas a la solución de problemas económicos teóricos y aplicados
- CE 9.** Habilidades analíticas para el desarrollo de marcos teóricos que simplifiquen el estudio de los aspectos más complejos de la economía real, y capacidad para establecer los niveles de abstracción apropiados para el estudio de las cuestiones económicas más complicadas.

**CE 10.** Ser capaz de utilizar métodos de análisis complejos para el análisis, diagnóstico y solución de cuestiones y problemas de carácter económico que no puedan ser analizados con las técnicas más simples

**CE 11.** Ser capaz de defender una idea en público argumentándola y enfrentándola a sus oponentes

**CE 12.** Habilidad para presentar los resultados del análisis y ejercicios realizados con técnicas informáticas, dentro del proceso de discusión de los trabajos realizados

## **CONVERSIÓN DE COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS EN UN RESUMEN DE OBJETIVOS**

### **OBJETIVO 1: Capacidad para seleccionar, diseñar y justificar un proyecto de investigación.**

**CE2.-** Capacidad para seleccionar, diseñar y justificar un proyecto de investigación y llevarlo a cabo con la metodología científica adecuada

### **OBJETIVO 2: Capacidad para buscar, revisar, seleccionar y utilizar bibliografía académica y bases de datos especializadas correspondientes a un tema determinado.**

**CG1.-** Capacidad para la búsqueda de información necesaria para la investigación avanzada

**CE1.-** Capacidad para buscar, revisar, seleccionar y utilizar bibliografía académica y bases de datos especializadas correspondientes a un tema determinado.

**CE 7.** Identificar fuentes de información económica difícilmente comprensibles para investigadores menos especializados y saber analizar su contenido.

### **OBJETIVO 3: Capacidad para utilizar una metodología adecuada al análisis del objetivo planteado.**

**CG2.-** Capacidad para analizar información compleja utilizando métodos cuantitativos

**CG3.-** Aplicar al análisis de los problemas criterios científicos, basados en el manejo de los instrumentos técnicos más avanzados

**CE 9.** Habilidades analíticas para el desarrollo de marcos teóricos que simplifiquen el estudio de los aspectos más complejos de la economía real, y capacidad para establecer los niveles de abstracción apropiados para el estudio de las cuestiones económicas más complicadas.

**CE 10.** Ser capaz de utilizar métodos de análisis complejos para el análisis, diagnóstico y solución de cuestiones y problemas de carácter económico que no puedan ser analizados con las técnicas más simples

### **OBJETIVO 4: Capacidad de análisis y desarrollo de los objetivos planteados y de los resultados obtenidos.**

**CG5.-** Analizar los problemas con razonamiento crítico, sin prejuicios, con precisión y rigor

**CG6.-** Adquirir los conocimientos, habilidades y aptitudes necesarios para la investigación académica especializada

**CE3.-** Aportar racionalidad al análisis económico especializado y a la descripción de aspectos complejos de la realidad económica, prestando atención a la inercia histórica

**CE 4.** Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores, dados los objetivos

**CE 5.** Elaborar trabajos académicos que cumplan con los requisitos exigibles en revistas científicas internacionales de elevado índice de impacto



**CE 6.** Emitir informes especializados de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.

**CE 8.** Tener la capacidad para aplicar el conocimiento y las aptitudes adquiridas a la solución de problemas económicos teóricos y aplicados

**CE 12.** Habilidad para presentar los resultados del análisis y ejercicios realizados con técnicas informáticas, dentro del proceso de discusión de los trabajos realizados

**OBJETIVO 5: Capacidad de exposición y defensa del Trabajo ante el Tribunal.**

**CG7.** - Capacidad de presentar los resultados de la investigación ante un tribunal universitario o reunión académica, congreso científico o revista especializada

**CE 11.** Ser capaz de defender una idea en público argumentándola y enfrentándola a sus oponentes.

